

CAMPEONATO DE PESCA DEL “FAR SOUTH”, DE TIMAUKEL

Objetivo General

El campeonato de pesca de Timaukel 2025 tiene como objetivo incentivar la pesca recreativa y reforzar el cumplimiento de la normativa de la Ley de Pesca en la comuna, a través de una participación de equipos, motivando a la sustentabilidad del sistema de biodiversidad del sur de Tierra del Fuego y la integración con las localidades vecinas de Argentina.

Aspectos generales:

- 1.- El Campeonato se realizará los días 28 y 29 de marzo del presente año, teniendo como sede el refugio del Club Deportivo de Pesca y Caza de Punta Arenas, ubicado a orillas del Lago Lynch día 28 y orilla de Lago Blanco día 29.
- 2.- Los asistentes deberán contar con movilización propia, y son de su cargo los costos de alojamiento.
- 3.- El Campeonato no tendrá un costo de inscripción para los participantes al ser una iniciativa financiada por el Gobierno Regional de Magallanes y aportes de la Municipalidad de Timaukel.
- 4.- El campeonato incluye las actividades de Recepción de equipos y cena del primer día. Desayuno, colación (para competidores) y cena para día 1 de la competencia. Desayuno, colación (para competidores), premiación y cena de despedida para el segundo día y final de competencia.
- 5.- Todos los equipos deberán presentarse premunidos de sus elementos de pesca, carnet de pesca vigente o carnet de identidad para los participantes de más de 65 años, y debidamente uniformados en lo posible ya sea con insignia de su club, gorro distintivo o parka y/o cortaviento.
- 6.- Los equipos estarán conformados por un máximo de 4 competidores y un mínimo de 3.
- 7.- El plazo para la confirmación de asistencia de cada equipo, se recibirá hasta el día 19 de marzo de 2025 vía mail dirigido a: dideco@municipalidadtimaukel.cl agregando en el asunto del correo “inscripción campeonato de pesca (nombre del equipo)”

8.- La Municipalidad de Timaukel como organizadora, está facultada para declarar LA NO REALIZACIÓN DEL EVENTO dependiendo de la confirmación e interés demostrado por los equipos invitados.

9.- Cualquier duda o consulta con respecto al evento, se pueden hacer al email: dideco@municipalidadtimaukel.cl o personalmente en la dirección de Villa Cameron s/n Municipalidad de Timaukel.

PROGRAMACIÓN

Jueves 27 Marzo

20:00 Hrs. Reunión de Capitanes y registro de equipos
Indicaciones y recomendaciones del juez general
21:00 Hrs. Recepción y Cena

Viernes 28 Marzo

06::00 Hrs Desayuno de participantes
10:00 hrs. Inicio de competencia en Lago Lynch
16:00 hrs Término de competencia
19:00 hrs. Cena de camaradería a participantes
21:30 hrs. Clasificadorio del truco de la Amistad

Sábado 29 Marzo

08:00 Hrs. Desayuno
09:00 Hrs Inicio de competencia en Lago Blanco
15:00 Hrs Término de competencia
15:30 Hrs Lunch del Lago
19:00 Hrs Izamiento de pabellones (Chile y Argentina) y Premiación

20:30 Hrs Cena de cierre

21:30 Hrs Torneo Truco de la Amistad

NOTA: LA ATENCIÓN DE TODOS LOS EQUIPOS PARTICIPANTES, EN LO QUE SE REFIERE A COMIDAS, DESAYUNOS Y CONVIVENCIA SE DESARROLLARÁ EN EL SALON COMUNITARIO DE PAMPA GUANACO, LOS CUALES ESTARÁN HABILITADOS PARA TALES EFECTOS.

DE LAS COMPETENCIAS

Las competencias por equipo se efectuarán en el Lago Lynch el día viernes 28, con acceso restringido sólo a los participantes y en el Lago Blanco el día sábado 29.

DE LOS PREMIOS EN LA COMPETENCIA POR EQUIPO

- 1er. Premio, al equipo que obtenga el mayor puntaje general
- 2do. Premio, al equipo que obtenga el 2do. mayor puntaje general
- 3er. Premio, al equipo que obtenga el 3er. mayor puntaje general.

PREMIO A LA PIEZA MAYOR

Además, se otorgará un premio al competidor que logre capturar la pieza de mayor peso.

PREMIO A SUSTENTABILIDAD

Se premiará al equipo que recolecte y entregue a los jueces, la mayor cantidad de residuos y basura extraídos desde los lagos donde se efectúe la competencia. Se definirá al inicio de la competencia el lago asignado.

BASES COMPETENCIA OFICIAL

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. Todo competidor deberá estar premunido de su correspondiente permiso de pesca vigente.

1.2 Los ejemplares capturados deben de tener un mínimo de 35 centímetros medidos hasta la boca (cerrada) hasta el vértice central de la cola y el número de piezas, no podrá ser superior a (tres).

1.3 Durante las horas de competencia, los participantes deberán movilizarse a pie.

1.4 El competidor no deberá recibir ayuda durante la extracción de las piezas del río, ni tampoco en el transporte de ellas, tampoco podrá (Bajo pena de descalificación) ceder piezas a otro competidor.

1.5 Todos los competidores podrán usar nylon 0,35 mm como máximo, además carrete y una sola caña y las herramientas deberán ser artificiales con una sola araña de tres patas (sin agregados naturales).

1.6 La distancia mínima que deberá mantenerse entre cada competidor será de diez (10 metros).

1.7 La comisión organizadora, junto al juez general, nombrará a los jueces de pesaje, planilleros y controles de río, con la participación de los dirigentes o delegados de cada club participante.

1.8 Los límites para la competencia serán indicados en el lugar.

1.9 La clasificación por equipos e individual, se regirá por la siguiente forma para asignar los puntajes:

PUNTAJES: 10 Puntos por pieza 10 Puntos por kilo 1 Punto por cada cien gramos.
Subiendo a la lectura superior cuando este sea igual o superior a 0,5 y bajando a la lectura inferior cuando este sea menor a 0,5

2.- COMPETENCIA POR EQUIPOS

2.1. Cada equipo estará integrado por cuatro (4) competidores como máximo y un mínimo de tres (3) y podrán ser mixtos. Los competidores podrán utilizar caña mosquera o de lanzamiento, pero solo una de las 2 especialidades.

2.2. La cantidad máxima de equipos participantes será de 10 equipos inscritos.

3.- LIMITACIONES

3.1 No se permitirá el uso de gusanos y otros elementos naturales.

3.2 No se permitirá el uso de gancho en la extracción de las piezas.

3.3 El competidor que haya capturado y porte en su morral tres (3) piezas, no podrá seguir pescando.

3.4 Todos los competidores están obligados a llegar al punto de término definido a la hora de cierre de las competencias y deberán entregar su morral en el corral de pesaje, no pudiendo hacer ingreso a otro lugar sin haberlo entregado previamente.

3.5 Por cada cinco (5) minutos de atraso se le descontará la pieza de mayor peso, quedando definitivamente descalificado a los quince (15) minutos de atraso.

3.6 Los jueces de río, tendrán atribuciones para controlar y hacer cumplir las bases, sancionando con la descalificación al competidor que contravenga lo señalado o se negare a su revisión.

3.7 Competidor que regresando al punto de término definido dejase su mochila o morral en el mismo, no podrá volver a salir a pescar.

NOTA: PARA TODA LA COMPETENCIA Y RELACIONADA CON LAS BASES: Cualquier situación que se presente durante las competencias y que no estén contempladas en las bases, será analizada y resuelta por: El Juez general de competencia y coordinador general del evento conjuntamente con el reclamante y el representante de su club.

El campeonato de pesca de Timaukel es una iniciativa financiada por el Gobierno regional de Magallanes y Antártica Chilena a través del FNDR 8%. 2024.